

POLÍTICA ENERGÉTICA

Lubricantes, para sus actividades de desarrollo de productos, producción y despacho desde su planta ubicada en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, asume el compromiso de desarrollar sus actividades haciendo un uso racional de la energía como apoyo a la sustentabilidad de sus objetivos globales y en forma compatible con la Política de HSEQ. Por ello considera esta Política como parte integral de sus negocios y, por lo tanto, prioritaria en toda su línea gerencial, asegurando su difusión, comprensión y cumplimiento en todos los niveles de la organización.

Con tal objeto, se regirá por los siguientes principios:

- mejorar continuamente su desempeño energético y del sistema de gestión de la energía;
- educar, capacitar y comprometer a los empleados y contratistas con los aspectos de consumo de energía de sus actividades;
- estimular el registro y tratamiento de los aspectos relacionados con el consumo de energía y considerar en los sistemas de consecuencia y reconocimiento el desempeño en lo referente al sistema de gestión de la energía;
- asegurar la sustentabilidad de los proyectos y emprendimientos a lo largo de su ciclo de vida, considerando los impactos y beneficios en lo referente al consumo energético;
- considerar el consumo energético de las operaciones, minimizando los impactos adversos inherentes a las actividades de la industria;
- asumir el compromiso de asegurar la disponibilidad de información y de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y las metas energéticas;
- asumir el compromiso para cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba, relacionados con el uso y el consumo de la energía y la eficiencia energética;
- promover la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético;
- revisar esta Política en el ámbito de la Revisión por la Dirección y mantenerla actualizada.

Es responsabilidad de la Alta Dirección de Lubricantes asegurar que esta Política sea comunicada y comprendida por todo el personal de la empresa.

04/05/2020